

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA DICK S.A.

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía Inmobiliaria DICK S.A., cerrado al 31 de Diciembre de 1.995, y los correspondientes Estados - de Resultados por el mismo ejercicio Económico.

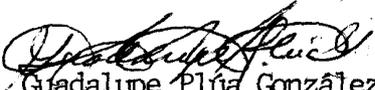
La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas - del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores relacionadas con:

- a.- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General.
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron conforme las - disposiciones legales vigentes.
- c.- Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Inmobiliaria DICK S.A. y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con los - principios contables generalmente aceptados y constan debidamente sustentados en registros y comprobantes.

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

De los señores Accionistas, Muy Atentamente,


Ec. Guadalupe Plúa González

COMISARIO

20 FEB 1996